



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, = 6 SEP 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6802/2018, por la que el Director del Área de Personal, eleva informe referente a situación de revista de la arquitecta **Carolina PERALTA** en la cátedra **ARQUITECTURA VI-D** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente fue designada por concurso en el mismo cargo y asignatura, mediante Resolución N° 834/18 del Honorable Consejo Superior,
 Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
 Por ello,

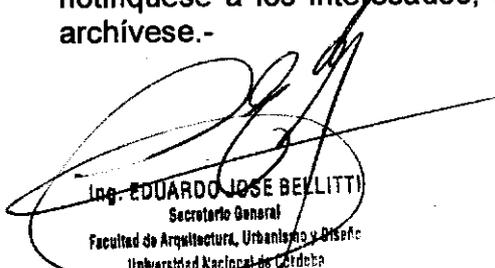
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la designación interina de la arquitecta **Carolina PERALTA (Leg. 30337)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra **ARQUITECTURA VI-D** de la carrera de Arquitectura, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 247/18, a partir del 26 de junio de 2018.-

ARTÍCULO 2º.-El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISI
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1020 /2018.-